

CONVOCATORIA DE BECAS PARA HIJOS E HIJAS DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS, PERTENECIENTES A GRUPO ITEVELESA S.L.U.

CURSO 2017/2018

1.- OBJETIVO

La formación, espíritu de superación y la búsqueda de la excelencia son principios básicos para nuestra compañía, por ello y con objeto de reconocer el esfuerzo académico e incentivar y favorecer el desarrollo en el ámbito educativo, se convocan tres becas de ayudas a estudios para los hijos e hijas de empleados pertenecientes a GRUPO ITEVELESA S.L.U. y empresas participadas, para el alumnado que se encuentre dentro de los siguientes grupos:

- A) PRIMARIA O ESPECIAL
- B) ESO, BACHILLER, CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO O SUPERIOR
- C) ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

2.- REQUISITOS

Podrán beneficiarse de alguna de las becas objeto de esta convocatoria, los empleados y empleadas que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar en activo en el último día del plazo de solicitud, siendo el periodo mínimo de contrato de 1 año.
- Que los hijos e hijas para quienes se soliciten hayan superado estudios en centros oficiales para la obtención de títulos reconocidos oficialmente.

3.- DOTACIÓN ECONÓMICA

Las becas tendrán una cuantía de:

- 150 euros para el mejor expediente del grupo A, es decir, alumnado de E. primaria y E. especial.
- 250 euros para el mejor expediente del grupo B, es decir, alumnado de bachillerato, ciclo formativo medio y ciclo formativo de grado superior.
- 500 euros para el mejor expediente del grupo C, es decir, la modalidad de estudios superiores.

4.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

De 30 de junio a 31 de agosto de 2018

5.- LUGAR DE PRESENTACIÓN

Las peticiones se formularán en el modelo de solicitud que acompaña a estas bases y se enviarán a las oficinas centrales de GRUPO ITEVELESA S.L.U. C/Princesa, nº 47 28008 Madrid, junto con los documentos requeridos, dentro del plazo reglamentario que en el punto 4 se expresa.

6.- DOCUMENTOS QUE DEBEN APORTARSE

A la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

- Certificación oficial de calificaciones del año académico 2017-2018. **Documento con sello original, no servirán fotocopias.**
En caso de estudios en **centros oficiales extranjeros**, habrá que adjuntar documento emitido por algún organismo oficial que coteje y **homologue las calificaciones recogidas con el sistema de calificaciones español.**
- Fotocopia completa del libro de familia o documento equivalente que justifique la paternidad o maternidad.

7.- CRITERIOS DE SELECCIÓN

En la presente convocatoria se atenderán todas las solicitudes en las que concurran los requisitos establecidos en el punto 2.

Se estudiarán los expedientes académicos presentados, en los que se hará una nota media en la que debe excluirse la asignatura de religión o su alternativa.

El solicitante con la mejor nota media para cada uno de los grupos A, B y C será el beneficiado con cada una de las becas.

Si se produjese algún empate o si no se concedieran todas las ayudas estipuladas en estas bases por falta de solicitantes, o no cumplir éstos lo establecido en los requisitos exigidos, será estudiado por la comisión el reparto equitativo del importe de la dotación económica destinada al grupo en cuestión, entre los mejores expedientes.

8.- RESOLUCIÓN DE LAS AYUDAS

Para la resolución de estas ayudas se constituirá una comisión con la presencia de representación de los trabajadores al 50%.

La comisión se reunirá para el estudio de todas las solicitudes recibidas y procederá a la asignación de las mismas, la primera quincena del mes de noviembre de 2018. La decisión de la comisión será, en cualquier caso, inapelable.

Los nombres de los beneficiarios de las becas serán divulgados en los medios de comunicación de la empresa.

El ingreso de las becas se realizará en la cuenta del trabajador o trabajadores en la segunda quincena de noviembre de 2018.

**SOLICITUD DE BECAS PARA HIJOS O HIJAS DE LOS TRABAJADORES O TRABAJADORAS
DE GRUPO ITEVELESA S.L.U. Y EMPRESAS PARTICIPADAS**

CURSO 2017/2018

D.....

Como trabajador o trabajadora de GRUPO ITEVELESA S.L.U. o sociedades participadas con antigüedad desde.....

SOLICITO

La beca para el grupo:

- A) EDUCACIÓN PRIMARIA O ESPECIAL
- B) ESO, BACHILLER, CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO O SUPERIOR
- C) ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Para mi hijo/hija:

.....

Acompañando:

- Certificación oficial de calificaciones del año académico 2017/2018 (original).
- Fotocopia completa del libro de familia o documento equivalente que justifique la paternidad o maternidad.

En....., a..... de..... de 2018

Fdo.